



## PROPUESTAS DE POSTULANTES DE JUNTA DIRECTIVA

Los postulantes a la Junta Directiva del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, se permiten presentar las propuestas de la gestión que se realizarán en el periodo 2023-2025:

1. Emitir las directrices necesarias para el logro de los objetivos propuestos en el cumplimiento de la gestión trazada por el Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, los cuales se encuentra encaminados al cumplimiento de los indicadores de cartera, saldo de depósitos, crecimiento en asociados y cumplimiento de excedentes.
2. Supervisar el cumplimiento de los planes y programas desarrollados por la administración del fondo de empleados con el fin de brindar a los asociados proyectos que contribuyan con el cumplimiento de sus expectativas al asociarse al FECV.
3. Controlar el cumplimiento del presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva y ejecutado por la administración del FECV.
4. Emitir reglamentaciones acordes con la prestación de los servicios de ahorro y crédito con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos legales al mismo tiempo que ofrecer a los asociados excelentes alternativas en estos servicios.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Asamblea del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, se emite la presente propuesta el día 8 de marzo de 2023.

Esta propuesta hace parte integral de la plancha a Junta Directiva, firmada por cada uno de los postulantes.